MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3264.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL "LLAMADO MOPC N° 197/2019 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 371986.

Asunción, 13 de diciembre de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 7821/2019 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL "LLAMADO MOPC N° 197/2019 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 371986.

CONSIDERANDO: Que, la evaluación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus correspondientes reglamentaciones.

Que, en fecha 06 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución MOPC Nº 3210 de fecha 11 de diciembre de 2019, para el presente proceso licitatorio, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los llamados a licitación convocados por la Institución, emitió dictamen de fecha 13 de octubre de 2019, en virtud del cual se recomienda la Declaración Desierta del presente proceso licitatorio.

Que, el Artículo 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas.

Que, el Artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

Abg. Marino Ruiz Gaona
Area Verificación y Control
Secretaria General - MOPC

5057

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3264

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL "LLAMADO MOPC N° 197/2019 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 371986.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- DECLARAR DESIERTO, el "LLAMADO MOPC N° 197/2019 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 371986.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Abg. Marino Ruíz Gaona
Área Verificación y Control
Secretaria General - MOPC

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/aan

M.O.P.C.